Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 20 de setiembre de 2.001

Expediente Nº 8.145/98

Res. C.D. Cs.Ex. Nº 257/01

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la ampliación de la Dedicación Horaria, acordada oportunamente al Prof. Ramón Antonio Farfán;

CONSIDERANDO:

Que el Dpto. de Química solicita continuidad del desempeño del Prof. Farfán como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, sugiriendo que dicha ampliación se atienda con la Partida de Profesor Asociado - Dedicación Exclusiva, vacante por licencia del Ing. Ramos;

El Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 19/9/01, aprueba el dictamen de Comisión de Hacienda y resuelve prorrogar la ampliación de la Dedicación Horaria del Prof. Ramón A. Farfán, mientras dure la licencia del Ing. Juan F. Ramos en la actual gestión;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Prorrogar, la ampliación de la Dedicación Horaria del Prof. Ramón Antonio Farfán, quien continuará desempeñándose como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, desde el 01/10/01 y mientras permanezca vigente la licencia extraordinaria sin goce de haberes acordada al Ing. Juan F. Ramos mediante el Art. 2º de la Res. D. Cs.Ex. Nº 102/01, para ejercer las funciones de Decano en esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º: Disponer que la prórroga acordada por el Art. 1º, sea atendida a partir del 01/10/01 con una Partida de Profesor Asociado - Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente en la Planta docente de esta Facultad por licencia extraordinaria del Ing. Juan F. Ramos.

ARTICULO 3º: Hágase saber al interesado, al Dpto. de Química y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas -

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS